

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA"



En Badajoz un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem. La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publican los domingos.

Badajoz.—Año LX.—Núm. 11.986

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Viernes 3 de Julio de 1914

CRÓNICA

¡HAY QUE SUPRIR!

—La Gota de leche, como llaman al Congreso de los diputados, á causa del crecido número de mancebitos barbilampiños que lo integran, estuvo el sábado á punto de sublevarse.

—¿Contra quién? —Contra Dato y Villanueva. Figúrese que todos tenían descontado el cierre para fin de Junio. Muchos miembros de la mayoría y no pocos de las oposiciones se habían ausentado ya, prometiéndose no volver hasta Octubre al Madrid incandescentes, que abandonarían sudorosos y he aquí que Dato va á la Granja, que vuelve, que convoca Consejo de ministros y que se acuerda en éste no dar por interumpidos los debates parlamentarios. La máquina funcionará 15 ó 20 días aún. Hay que votar el tratado con Italia, el proyecto de azúcares y ¡pásmese usted! la segunda escuadra.

—¿La segunda escuadra ahora!... No lo creo. Según mis noticias los republicanos han redactado 300 enmiendas.

—Dato se muestra farruco y habla de sesión permanente.

—De sesión permanente en pleno verano? Pero es que D. Eduardo, siempre tan ecuaníma, ha perdido la noción de la realidad? Ya, no obstante las lluvias fugaces de estos días, hemos llegado á los 39 grados. Cuando termine el período tempestuoso, nos pondremos en los 44 grados de todos los meses de Julio. Y con 44 grados de temperatura que suponen un mínimo de 20 ó 25, las sesiones permanentes son una dulce fantasía!...

—El sueño de una noche de verano. —Don Eduardo está haciendo el héroe por fuerza. Y es una crueldad que las circunstancias que determinaron su exaltación á la presidencia, le obliguen á acometer empresas tan descabelladas como la que nos ocupa.

—Dícese que todo acabará con la autorización para que sea puesta la quilla de otro acorazado.

—Si, y ya manejan los muñecos del retablo. Vienen del Ferrol unos formidables telegramas y de Bilbao otros no menos alarmantes.

—Ya ve usted!... ¡Se trata de los obreros!... ¿Cómo dejarles sin trabajo? Sería preciso no tener corazón.

—Nada... ¡La mayoría debe resignarse con el hado que chafa su verano!... ¡Que sufra!... ¡Que sufra!... ¡Más sufrimos luego los contribuyentes!...

FABIÁN VIDAL.

Madrid.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

29 de Junio de 1914.

¡Señores, cómo está Madrid! Manifestaciones tumultuarias, unas veces consentidas y alentadas; otras, reprimidas y con efusión de sangre...

Tormentas dobles. Truenos por arriba, granizo por abajo, agua por todas partes, rayos y centellas donde menos se lo piensa uno...

Las patatas subiendo y propendiendo á subir más y más...

Cielo y tierra en colisión constante, resonante, trepidante...

La segunda escuadra en perspectiva...

Una corrida de seis toros para Joselito, el único...

¡Qué mezcla de bien y de mal, de sustos y alegrías, de autoritarismo y anarquía, de faltas y excesos!

Y en Africa combates ó encerronas lamentables de por sí, tal como refieren los partes oficiales, pero más por lo que se susurra ó murmura entre dientes.

—Vayamos por partes. No partes telegráficas verídicos, que eso sería pedir peras al olmo, suavidad á Maura é ideales á Dato; vayamos por partes en el comentario de los sucesos y de las causas de los sucesos ocurridos en Madrid.

Y he aquí mis apuros: mientras me entrego á la alta crítica de los acaecimientos pasados y presentes, ¿no surgirán otros, quizá más graves, que resten actualidad á mi escrito?

Los grandes profetas periodísticos anuncian mayores calamidades, dicen que este mes de Julio será terrible por sus relaciones atávicas y misteriosas con aquel otro donde se produjo la «semana sangrienta».

Y la verdad es que ya ha comenzado á correr la sangre humana en esta corte. Lo digo con toda solemnidad.

Una niña de catorce años salió herida en la refriega empeñada contra las patatas. Primero corrió la sangre, naturalmente, y después corrió la falsa noticia de su muerte; después se nos dijo que estaba herida por un guardia civil, y más tarde supimos que se había lesionado al caer contra las piedras; seguidamente, según una gacetilla, fué llevado al Juzgado en calidad de agresor el guardia de quien se decía que la mató. Y en este momento nos hallamos los hombres lógicos, revoltos cerebralmente como un pisto de huevos con tomates.

Y así anda todo.

Tan pronto creemos que el Gabinete conseguirá de las Cortes la aprobación de su proyecto sobre escuadra, como tenemos la absoluta seguridad de que únicamente sacará triunfante la quilla de un acorazado; y á las dos horas corre como válida la especie de un fracaso atroz, y luego, ahora mismo, nos comunican un pacto entre Gobierno y minorías, según el cual nosotros los representantes transigimos con la escuadra en cambio de la derogación de la ley de Jurisdicciones.

Yo no sé qué pensar, ni creer, ni aun viendo y tocando las ostensibles realidades. Nuestra confusión ha llegado á su mayor extremo.

¿Reina la paz ó la guerra? ¿Se asegura un mes de Julio tranquilo? ¿Vencerá el fenómeno trianero en lucha con los seis bureles? ¿Se lanzará el pueblo en prosecución de sus aventuras conquistadoras? ¿Qué nueva y dislocante actitud adoptarán las autoridades en caso afirmativo? ¿Cuál es la verdad verdadera de lo que ocurre en el Mogreb? ¿Subirán más las patatas? ¿Insistirán los panaderos? ¿Tornará y relampagueará en las alturas?

Nadie lo sabe. ¡Señores, cómo está Madrid! Cómo estará—¡fjense ustedes—, cuando al tratar de un hombre de veinte años, herido también en la revuelta, le llaman niño los periodistas y el público. ¡Ya no sabemos lo que somos!

ARGOS.

LA LEY DE JURISDICCIONES

El enjendro jurídico que tantas víctimas ha causado y contra el que tanto se ha escrito y se ha hablado, buscando su derogación por antijurídico y antihumano, yace en el olvido.

Preocupados con el debate político, que afortunadamente ya terminó, aunque sin resolver nada, nuestros diputados han olvidado por completo aquel asunto de tan primordial interés.

Hora es ya de que se acuerden que tal ley existe, de que ha causado muchas víctimas, de que puede causar infinitas, de que es una amenaza perpetua y terrible para los que en partidos extremos militamos, de que es una mordaza para los que hablan y un dogal para los que escribimos, y que se precisa trabajar sin descanso para derogarla.

Empeño es del partido republicano el anular esa ley, y si hasta hoy nuestros diputados enfrascados y entretenidos con

las peripecias del debate parlamentario, no han prestado atención á este asunto, pasadas ya esas peripecias, terminado el debate, deben de recordar sus compromisos y comenzar una campaña activa, racional é intensa encaminada á lograr lo que ya se ha intentado con poco fruto en varias ocasiones.

No creemos que hagan falta muchos argumentos.

La ley de jurisdicciones se ha hecho odiosa á todo el mundo. Hasta los militares han hablado contra ella, y ellos—muchos de ellos—verían con gusto que se derogase, por antidemocrática y por improcedente.

Por esto, y porque la amenaza es perpetua, porque está suspendida como la espada de Damocles sobre todos los que piensan y sienten, porque es una vergüenza que ningún país soportaría y de la que ya hubieran protestado si tal ley se hubiera pensado en dictar, porque España es el único país que tiene esa ley, porque no debe subsistir, es por lo que llamamos la atención de nuestros representantes en Cortes para que reanuden la campaña, para que trabajen con ahínco, para que pidan á los poderes públicos la derogación inmediata de esa ley que en mal hora ideó Moret.

Y esperamos, que nuestros diputados no se dormirán y que comenzarán en seguida á trabajar en ese sentido.

RAPTOS.

LLERENA

A mi compañero R. G. contestando á su postal.

Querido amigo: Me pides opinión y juicio crítico respecto al mérito de las dos artistas que hoy hacen su despedida de nuestro escenario, donde han trabajado seis noches consecutivas; ¿para qué? mas si piensas hacerte empresa y puede interesarte, allá va.

«La Saierito» es una mujer arrogante, bastante guapa; ha puesto el pie en el umbral de la segunda juventud y está por tanto en pleno dominio de sus grandes facultades; su género favorito es el canto regional, con especialidad el flamenco, para el que posee una gran voz, mucho estilo y salsa de la tierra; no quiere nada con Apaches ni Holandeses; ¡jitana! hasta los huesos, adora todo lo que pueda verse desde la torre más alta de su Graná.

Artista muy hecha, tiene en su cara y en sus ojos el secreto para convencer á los públicos y dominarlos; así triunfa siempre.

«Electra». Pero perdona que antes de seguir adelante me haga á mí mismo esta observación: ¿pero «Electra» es una mujer de carne y hueso? Yo no lo concibo, y mientras más la miro, mientras más cerca estoy de ella, más la creo una de esas aladas figurillas que el capricho de Rafael colocó como angelitos al lado de su «Madona».

Muy joven, casi niña, de cuerpo menudo, nervioso y cimbreante, capaz de todas las flexiones, es un encanto verla salir á escena, rabiosísima de aplausos y el alma puesta más allá de la batería; hacerse, en el acto, del público que ya no cesa de aclamarla en todos sus bailes, sobre todo en la rumba y en el baile inglés, donde al terminar, después de una pirueta, cae en el escenario en postura académica con las piernas formando una línea completamente recta ¡da miedo! pero que gusto.

Yo, al verla, me estremecí y dije sin poderme contener ¡¡¡menso! y me acordé de aquel otro 29 de Junio en que á un toro negro, mogón y astillao del derecho, puso Rafael el gitano aquel incomprendible par de banderillas que te hizo llorar de entusiasmo; entonces te dije ¡¡men-

so y acerté: Hoy (y la suerte haga que podamos recordar la fecha) te diré que el día que esta nena se haga un poco, y aprenda á tener formalidad, experiencia para conocer los gustos de cada público, dará más ruido que Juan.

Para darte una idea de su aplomo, te diré que al preguntarle donde irían, me contestó, de aquí á Azuaga, después no se; ¡y tiene firmados unos cuantos contratos! es decir que ella, como las mariposas van luciendo por el mundo su belleza y sus colores sin saber nunca donde van. Su buena estrella haga que la lámpara donde queme sus alas, sea para ella lámpara maravillosa.

Yo te confieso que no puedo mirarla con paciencia, por eso no te hablo nada de sus ojos; grandes como nuestra pena por que se vaya y en los que asoma con torres de fuego su gran alma de artista; así, quizás ella no lo sepa; otros críticos la juzgarán; pero yo no me engaño ¡artista!

Para terminar, estas artistas, y este cuarteto de músicos notabilísimos, dirigidos por un muchacho tan modesto y tan maestro como el pianista D. Augusto J. Vela, forman un número que jamás se va de un público definitivamente; queda siempre en cartera para volver.

El público, que entre ovaciones estruendosas y frases de cariño los despidió anoche, les dijo ¡hasta otra vez!, y así los he despedido yo, ¡hasta otra vez y pronto! ya lo sabes todo ¡ánimate!

PEDRO FERNÁNDEZ SANTOS.

Junio 30 1914.

Notas bibliográficas

«Trazas del amor»

Novela original de J. Cajador y Frauca.

Un tomo encuadernado en rústica con elegante cubierta tricolor, cuidadosamente editado é impreso á dos tintas en todos los capítulos.

La preciosa novela de Cajador será seguramente muy leída, pues además de regalarnos con la acostumbrada literatura del maestro, trata un asunto muy interesante y que revela detenido estudio y profunda observación, nueva faceta con que luce el privilegiado ingenio del sabio catedrático.

Hay en ella interesantes narraciones, intensos cuadros de color, tipos vívidos, y, en fin, todo cuanto puede pedirse á las novelas de los maestros, sin contar lo que en Cajador es una segunda naturaleza: el decir florido y clásico que pocos como él saben usar á su capricho, uniendo al buen gusto el conocimiento científico del idioma.

Un buen libro, en suma, como deseáramos que hubiese muchos, que figurará seguramente entre los que guardau con cuidado y se leen de una vez.

TRIBUNALES

Sección I.ª.—Orales para hoy

Juzgado de Badajoz.—Procesado, Manuel Silva Barros.—D. Ito, atestado.—Defensor, Sr. L. Alegría.—Procurador, señor Albarrán.

Juzgado de Herrera.—Procesado, Pascual Gallego Morales.—D. Ito, estafa.—Defensor, Sr. L. Lago.—Procurador, señor Llerena.

EL CONGRESO DE TRABAJADORES

Acuerdo de huelga general

El Congreso de la Unión General de Trabajadores ha terminado sus tareas. El Comité Nacional de este organismo ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente, Pablo Iglesias.
Vicepresidente, Largo Caballero.
Secretario, Barrio.

Vocales: Besteiro, Cordero, Torralva Beci, Saborit, Trillo, Maeso y García (Florentino.)

Acordóse que el compañero Barrio vaya a Viena y represente allí a los españoles en el Congreso Internacional de Sindicatos obreros que se celebrará en breve en dicha capital austriaca.

El Congreso aprobó después una proposición, en la cual se dice:

«Que en un plazo breve, lo más breve posible, puesto que, cuanto más tiempo se deje pasar, mas nos acercamos al momento de la catástrofe nacional, y más inevitable la hacemos, se declare la huelga general en toda España, por veinticuatro horas; huelga a la que se sumen todos los elementos económicos, todas las fuerzas activas, todos los factores de producción del país, fusionados en el pensamiento y en la voluntad de poner término a la guerra que sostiene España en Marruecos.

Solicitar el concurso del Comité Nacional del partido socialista obrero y de los elementos de que dispone, para que una representación suya forme parte de la Comisión ejecutiva que haya de realizar toda la labor preparatoria de la huelga general contra la guerra.

Que esta Comisión ejecutiva dirija un Manifiesto al país, explanando esta idea y razonándola, pidiendo la adhesión explícita de todos aquellos elementos a que hemos aludido repetidas veces en el transcurso de este dictamen.

Que el plazo para la declaración de la huelga general propuesta sea sólo aquel que la Comisión ejecutiva necesite para organizarla, en la forma que hemos venido exponiendo; plazo dentro del cual los delegados a este Congreso deberán recomendar a sus organismos que efectúen una intensa campaña de agitación en las localidades donde residen.»

Los acuerdos tomados en el Congreso a que nos referimos, entrañan gravedad y revelan lo mismo que otros actos realizados en muchas poblaciones de España, que el país no quiere la guerra. ¿Se acompañará el Gobierno en proseguirla?

PORTUGAL

Cifras elocuentes

El presupuesto para 1914-1915, aprobado por las Cámaras, después de una empeñada discusión, ofrece las siguientes cifras:

Ingresos 83.390.695'30
Gastos 79.649.140'34

Superavit 3.741.824'96

Reservado de este superavit para la defensa nacional 2.500.000'00

El Parlamento, que dió por terminadas sus tareas el 30 de Junio y que, salvo circunstancias extraordinarias no volverá a reunirse, comenzó sus trabajos en Agosto de 1911.

Ha hecho una labor legislativa de gran importancia.

La sangría de Marruecos

Un periódico de Madrid da la noticia de que el diputado Sr. Ortega Gasset había recibido una carta de Melilla, manifestándole que el último combate ocurrido en el R.í, del cual según referencias oficiales no resultaron más que 21 bajas españolas, había sido un verdadero desastre para nuestras tropas, registrándose más pérdidas de las confesadas por el Gobierno.

No vamos a obrar tan de ligero que demos por artículo de fe las referencias obtenidas por el Sr. Ortega Gasset, antes bien nos resistimos a creer que se proceda de un modo tan incalificable con el país que por dar su sangre y su dinero

tiene derecho a conocer hasta los menores detalles de la campaña.

Ya parece un atrevimiento inaudito el haber ordenado que se ocuparan nuevas posiciones cuando estaban recientes las catilinarías de los leaders populares contra la maldita guerra y se oía todavía el eco de las palabras pronunciadas por el Sr. Dato prometiendo contener nuestra expansión militar.

Pero si tuviéramos que juzgar como hecho consumado y cierto ese burdo engaño que se desprende de la carta recibida por el Sr. Ortega y Gasset, habríamos de calificarlo como una burla inicua y como un crimen de lesa patria, que, degradando a los gobernantes, impone al pueblo la obligación de arrebatarles el poder.

El Sr. Ortega y Gasset ha prometido documentarse mejor para interpelar al Gobierno sobre este asunto.

Veremos lo que resulta.

Las elecciones de senadores por la provincia de Cáceres

Según el *Noticiero*, diario de Cáceres, no ofrece duda alguna el triunfo de la candidatura que patrocinan los amigos del Gobierno. La componen dos idóneos y el liberal Sr. Muñoz Chaves.

El *Tiempo*, periódico maurista que también se publica en Cáceres, cree lo contrario que el *Noticiero*, y asegura que se ha de presentar una candidatura prestigiosa que derrotará a del Gobierno.

Otro periódico de Cáceres, *El Bloque*, da a entender que la ministerial triunfará; pero dice que está inmediata la muerte política del Sr. Muñoz Chaves, agregando que este morirá por consunción.

Asegura *El Tiempo* que el conde de Romanones prohibió al Sr. Muñoz Chaves que presentara la candidatura y que este ha desobedecido la orden de su jefe.

Ignoramos si eso de la desobediencia tiene fundamento.

Pablo Iglesias

El leader socialista va mejorando de la enfermedad que le aqueja desde el día siguiente al en que pronunció en el Congreso un notable discurso.

Celebraremos que en breve recobre la salud por completo.

«Vida ciudadana»

Hemos recibido un número de este semanario que dirige el diputado a Cortes y redactor de *La Correspondencia de España* Sr. Delgado Barreto.

No hay para que decir, sabiendo el nombre de su director, que *Vida ciudadana* defiende la política maurista.

Pidiendo un ascenso

D. Tomás Maestre pide desde las columnas de *El Mundo* que se conceda el segundo entorchado al general Jordana, por haber ocupado con poquíssimas bajas nuevas posiciones, a las cuales el señor Maestre concede una importancia muy grande.

¿No cambiará luego de opinión el señor Maestre, como lo ha hecho ya respecto a la campaña de Marruecos?

José de Espronceda, su época, su vida José Cascales y Muñoz.

De venta en la librería de Manuel Durán.—Meléndez Valdés, 15.

Local y Regional

Para el Sr. Alcalde

Las Ordenanzas municipales dicen en su artículo 23 que no se permitirá a los vecinos de día ni de noche que ocupen sin la venia de la autoridad municipal, la acera de la calle; y el artículo 124 previene que las aceras estén expeditas al tránsito público; pero estos preceptos de las Ordenanzas van cayendo en desuso.

Hay calles en que, durante la noche, las aceras están ocupadas casi por com-

pleto por gentes que salen a tomar el fresco.

Tómenlo todo el tiempo que les plazca, pero situándose fuera de las aceras y dejando libres las mismas para el paso de las personas que transiten por ellas.

Esperamos, pues, que el Sr. Alcalde dará orden a los agentes municipales para que hagan cumplir dichos artículos de las Ordenanzas, en vez de presenciar impasibles la infracción de ellas, cometida diariamente.

Ya regresó

Según dice el *Nuevo Diario*, ayer regresó a Badajoz la comisión del Ayuntamiento que el día 22 de Junio salió para Madrid, compuesta del Alcalde D. Emilio Martínez y los concejales Sres. Giménez Cierva y Arroyo.

Ha permanecido pues, en la corte, 9 días.

Monte de piedad y Caja de Ahorros

DE BADAJOZ

Resumen del movimiento habido en la Caja de Ahorros de esta capital durante el pasado mes de Junio:

Ingresos	Pesetas
Imposiciones verificadas del 1.º al 10.....	7.073
Imposiciones verificadas del 11 al 20.....	7.248
54 imposiciones verificadas del 21 al 30, de ellas, nuevas 11.....	9.862
	24.183
Pagos	
Reintegros satisfechos del 1.º al 10. 4.323'15	10.882'60
Reintegros satisfechos del 11 al 20. 4.291'55	
32 Reintegros satisfechos del 21 al 30. 2.277'90	
Exceso de ingresos....	13.290'40

Badajoz 2 de Julio de 1914.—El Director gerente, José García.

Traslado de un taller

D. Galo Martínez, nos comunica que por mejora de local ha trasladado el taller de coches y reparaciones de todas clases de carruajes, de la plaza de Santo Domingo, número 30, a las calles Larga, número 68 (ho; Felipe Checa) y Menacho, número 15.

A la vez nos manifiesta que, en indicado taller, cuenta con elementos necesarios y personal suficiente para llevar a cabo todo lo que se refiera a dicho ramo, al cual se ha dedicado siempre.

Le deseamos prosperidades en su nueva casa.

Hasta ahora no ha abonado el Alcalde más que una mensualidad a los empleados de la Diputación que se prestaron a que se expidieran cartas de pago del contingente provincial, por el importe de los sueldos de aquellos empleados, durante 6 meses.

Después de breve estancia en esta capital regresó a Torre de Miguel Sesmero nuestro amigo D. Julio Carande.

A pesar de los anuncios fijados anteanoche en las esquinas, no abrió ayer sus puertas «El Pabellón Extremeño».

MÚSICA

Programa de las obras que ha de ejecutar la banda de Gravelinas esta noche, de diez a doce, en el paseo de San Francisco:

- 1.º Paso doble «El fresco de Goya».—Valverde.
- 2.º Mazurka «Solo por tí».—N.
- 3.º Selección de la opereta «Evas».—F. Lehar.
- 4.º Vals lento «¡Lontano!».—B. Lozano.
- 5.º Himno de los exploradores de España.—Brull.

REGISTRO CIVIL

Día 2

FALLECIDOS

Luisa Alvarez Robles, 25 años, tuberculosis pulmonar (Hospital civil).
Manuel Rodríguez Martínez, 33 años, tuberculosis pulmonar. (Hospital civil).

NACIDOS

Teresa Rastrollo Rojas. (Espronceda 6).
Jacinto Inserte Martínez. (Morales 13).

Comunidad de Labradores de Badajoz

Subasta de rastrojera

El Sindicato de mencionada Comunidad, ha acordado autorizar al Sr. Presidente de la misma, para vender las rastrojeras pertenecientes a la Sociedad; lo que se avisa, a fin de que los que quieran optar a las mismas, se entiendan directamente con dicho señor, en el domicilio de la Comunidad, Muñoz Torrero, 26.

Servicio telegráfico

Madrid a la 2-30.

Congreso

Se abre la sesión a las cuatro.

Preside Besada.

Después de algunos ruegos y preguntas, el Sr. Barriobero habla del asunto de las aguas de Barcelona.

Con este motivo se entabla un largo debate en el que intervienen los ministros de Gobernación y Fomento y los señores Salvatella y Villanueva.

El Sr. Salvatella pregunta al ministro si tiene noticias de lo ocurrido en Figueras, entre elementos civiles y militares.

El Sr. Lerroux censura la gestión del administrador general de Aduanas de Barcelona.

Continúa después la discusión acerca de los sucesos ocurridos últimamente en Madrid.

El vizconde de Eza explica su gestión.

El Sr. Francos Rodríguez, después de censurar la pasividad que las autoridades observaron el primer día del conflicto, pide que el precio del pan se fije por kilos.

El Sr. Rosales explica cómo resolvió el un conflicto análogo, desempeñando el cargo de Gobernador de Madrid.

El Sr. Burell censura la gestión del Alcalde, que no supo evitar el conflicto.

El vizconde de Eza afirma que está dispuesto a abandonar la Alcaldía.

Se reanuda la discusión del «modus vivendi» con Italia.

El diputado por Mérida Sr. Pacheco consume un turno en contra pronunciando un breve pero elocuente y documentado discurso, para demostrar que el tratado comercial solo beneficia a Italia, perjudicando en cambio grandemente nuestra industria corcho-taponesa.

Otros oradores consumen más turnos en pro y en contra del tratado.

En votación nominal es aprobado por mayoría de votos.

Se pone a discusión el proyecto sobre el arreglo de las carreteras.

Al primer artículo se admite una enmienda del Sr. Nougnes.

Se leen varios dictámenes y se levanta la sesión.

Senado

La sesión celebrada ayer por esta Cámara fué muy breve y careció de todo interés.

Consejo de ministros

Ayer se celebró consejo en Palacio, bajo la presidencia de D. Alfonso.

El jefe del Gobierno habló en su discurso de los principales asuntos ocurridos tanto en el interior como en el exterior, durante los últimos ocho días.

El gobierno y las minas

El Gobierno sigue tocando dificultades para conseguir de las minorías que no obstruyan el proyecto de la segunda escuadra.

HORARIO

de entrada y salida de trenes y correos-diligencias.

Trenes

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid..... 9:2
Correo de idem..... 11
Mixto de Manzanares..... 18

Portugueses

Rápido de Torres das Vargens y Valencia de Alcántara (1)..... 0:10
Correo de Lisboa..... 7:40
Mixto de idem..... 22:14

Salidas.—Españoles.

Mixto de Manzanares..... 8:25
Idem de Madrid..... 18:20
Mixto de idem..... 18:45

Portugueses

Mixto de Lisboa..... 6:45
Rápido a Torres das Vargens y Valencia de Alcántara..... 11:25
Correo de Lisboa..... 18:24

NOTA.—Los trenes que de esta capital salen a las 8:25 y a las 18:20 enlazan en A jucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale a las 8:45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) En este tren pueden venir a Badajoz los viajeros que los lunes, miércoles y sábados salgan de Lisboa en el rápido de Madrid a las 4:22 de la tarde, hora de Portugal, cambiando de tren en Torres das Vargens.

El tren que de Badajoz sale a las 18:24 de la tarde, hace el viaje a Lisboa en 6:49 horas.

El que de Lisboa llega a Badajoz a las 1:30 de la noche, hora española 0:10, hace el viaje en 7:8 horas.

Servicio de viajeros en coches y tranvías a la estación para la salida, 45 minutos antes de la marcada para los trenes.

Correos-diligencias

Alburquerque y San Vicente de Alcántara. Salida a las 19:30.—Llegada a las 6.

Oivenza, Alconchel, y Villanueva de Fresno, Salida a las 19:30.—Llegada a las 16:30.
Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida a las 19:30.—Llegada a las 22.

Centro jurídico

Bajo la dirección del antiguo procurador de esta Audiencia D. Juan M.ª de Soto, y asesorado por competentes letrados, se encarga de confeccionar testamentos, por complicadas y difíciles que sean, y todo lo correspondiente a esta clase de asuntos, consultas, escritos, demandas en todos los tribunales de esta provincia, incluso los de esta capital, ya sean eclesiásticos, civiles, de lo criminal ó contencioso administrativo y arbitral. Se cumplimentan exhortos. Derechos muy módicos.

Arco Agüero 31.—Badajoz

A. Gracia y L. Moreno

Mecánicos de máquinas de coser



El primero fué el antiguo mecánico de «Singer» de Badajoz, para la reparación de sus célebres y acreditadas máquinas. Preguntar por dicho mecánico en todos los establecimientos de modistas, costureras, é industriales, sastres y zapateros, donde se componen las máquinas de coser, y no titubearán en decirnos que los únicos mecánicos que mejor, más barato y más a conciencia las componen, son Gracia y Moreno, los cuales garantizan sus composturas por un año.

Dichos mecánicos ofrecen sus servicios para composturas. Doctor Lobato, 20, principal, Badajoz.

NOTA. Hay aceite de ballena puro, correas, alcuizas, destornilladores, agujas para toda clase de máquinas de coser antiguas y modernas de todos los fabricantes y piezas sueltas para todas en general, de cualquier sistema de los conocidos hasta el día.

Apuntes de instrucción primaria militar

POR

Don Manuel Corrons

Capitán de Infantería

Instrucción militar obligatoria antes de ingresar en las filas del Ejército

Ordenanzas del soldado, cabo y sargento.—Notas de penalidad militar.—Servicio de guarnición.—Servicio interior de los cuerpos.—Honores y tratamientos.—Descripción del fusil Mauser español.—Elementos de tiro y condiciones de tirador de 2.ª—Ideas de educación moral del soldado.

Segunda edición aumentada con una guía del recluta para la resolución práctica de las consultas a la nueva ley de Reclutamiento.

Se vende a una peseta ejemplar en la Administración de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican a la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 51 y Bravo Murilo, 74

C. PESINI

Operaciones sobre fincas rústicas, de todas clases.

Horas de oficina: De diez a dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Apartado de Correos núm. 24.

Madera de fresno

Se vende la fresnera del río Entrín verde, perteneciente a quella a la dehesa Aldea del Conde, término de Talavera la Real; para tratar, con D. Gabriel Rodríguez Barrientos, calle de San Juan número 42 principal.

A LOS LABRADORES

ALMACEN DE TOCINOS

DE

JOSÉ GARCÍA MATA

Madre de Dios 21.—BADAJOZ

Teléfono 224

En las ventas para fuera de la población, se rebaja el impuesto de consumos.



Badajoz.—Tip. de La Minerva Extremeña.

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

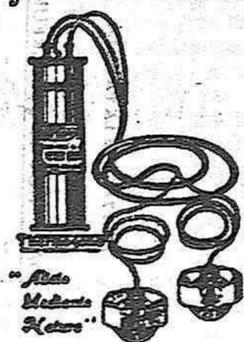
Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayes de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los solicita.

EL "THERMOZONE,"

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros a la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo—OXÍGENO—atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal a RICARDO GARVAJAL—Arco Agüero, 18.—BADAJOZ.

¡¡COMERCIANTE!!

PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS

a precios sumamente económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen a esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montecano, núm. 27 y 28 (casa propia) — Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardají. Clases especiales para repaso durante el verano.

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATE

CASA FUNDADA EN 1845

Superioridad en el indisputable

Cafés molidos y en grano

EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

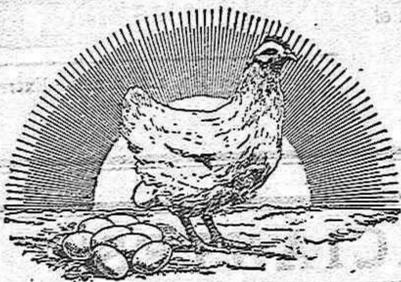
DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil - Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas



Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner a las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer, y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que a poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tomamos muestras de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe a

La Revista Mercantil de Valladolid

LA FORTUNA PARA TODOS:

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras)

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO Cobre inmediato de los Premios. - Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense 5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, a EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 y Lauria 37 BARCELONA

cuya Dirección remitirá los Números a vuelta de correo.

Se desean agentes activos y serios

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Garantías.....	Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
	Primas y reservas	66.953.307'72
	TOTAL.....	78.953.307'72

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 173.123.816'64 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 173.123.816'64 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

INSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Juan Gil, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero Romane, con domicilio en Guadra, con domicilio en Castuera.

La fabricación de un buen jabón, suave, absorbente y bien perfumado (empleando primeras materias de superior calidad), está al alcance de cualquier buen químico.

El jabón Flores del Campo supera a todos los conocidos hasta el día.

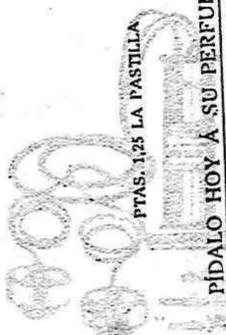
Debido a un procedimiento genial, tiene las condiciones esenciales que ha de reunir tal producto para figurar en el tocador de toda señora elegante.

Bajo su acción sorprendente, los defectos superficiales de la piel desaparecen, y, dando además tersura al cutis, borra las huellas del tiempo y de la edad.

El cutis defectuoso adquiere con el uso del jabón FLORES DEL CAMPO una pureza perfecta, la piel más castigada y las manos más ásperas se afinan, y su empleo con constancia es un verdadero seguro contra los tres enemigos de la piel, que son: las variaciones atmosféricas, el empleo de grasas y jabones perjudiciales, y la acción demoleadora del tiempo.

EL NUEVO JABÓN FLORES DEL CAMPO ES UN PRODUCTO CIENTÍFICO QUE LA PERFUMERIA FLORALIA OFRECE

A LA COQUETERIA FEMENINA



PÍDALO HOY A SU PERFUMISTA